

Oficio No. SECOES/DS/CGTAIPDP/0264/V/2019.

Asunto: Se remite informe de solicitudes de derechos ARCO y Portabilidad.

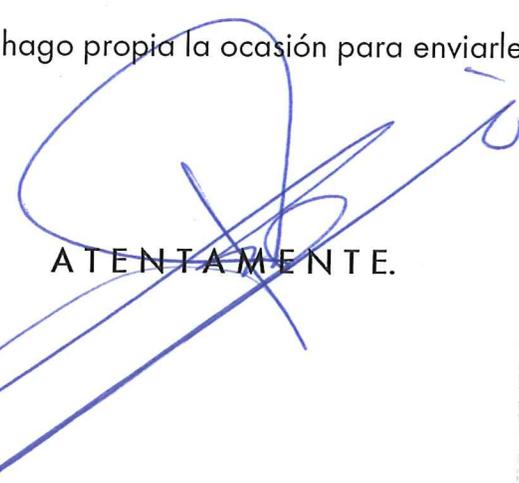
Chetumal, Quintana Roo, 02 de mayo de 2019.

"2019, Año del respeto a los derechos humanos"

LIC. JOSÉ ORLANDO ESPINOSA RODRÍGUEZ,
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES.
P R E S E N T E.

En cumplimiento a las obligaciones que me impone los artículos 1, 2 y 102 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el 54 fracción XIV y el artículo 62 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, le comunico que durante el mes de abril no ingresó solicitud alguna de derechos ARCO y Portabilidad.

Sin otro particular, hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.


ATENTAMENTE.

C.c. Expediente.
FDV/KJF/lpk.


Coordinación General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Avenida 16 de septiembre No. 95
Col. Centro. CP. 77000
Chetumal, Quintana Roo, México
Tel:(983) 83 50650 ext. 34450
transparencia.secoes@qroo.gob.mx



*Orlando Espinosa Rodríguez
SIN ANEXOS*